

01/12/2023

Fiscalía de Arica logra mantener la prisión preventiva de 6 imputados por el tráfico de 19 migrantes

Tras presentar diversos antecedentes ante la Corte de Apelaciones, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía de Arica logró confirmar la medida cautelar de prisión preventiva de seis imputados venezolanos, que coordinaron el ingreso clandestino desde Perú a Chile de 19 personas extranjeras, a cambio de dinero.

La resolución se dictó en el marco del recurso de apelación presentado por las defensas de los imputados. Sin embargo, el tribunal de alzada acogió los argumentos de la Fiscalía y confirmó dicha medida cautelar.

Los antecedentes dan cuenta que el pasado viernes 17 de noviembre dos de los imputados procedieron a guiar a las víctimas ingresándolas desde Perú a Chile a través de un paso fronterizo no habilitado. Asimismo, y previamente concertados, otros cuatro imputados extranjeros los esperaban a bordo de vehículos en el sector chileno de Pampa Ossa, con la finalidad de trasladarlos hasta distintos puntos de Arica.

Es en ese contexto que los funcionarios de la PDI detectaron la operación, procediendo a realizar un control de identidad en el lugar, para luego establecer los distintos roles que cumplían cada uno los imputados, siendo detenidos en situación de flagrancia, incautando cuatro vehículos, seis teléfonos celulares y ciento setenta dólares que portaban los imputados.

El grupo de migrantes estaba compuesto por ciudadanos venezolanos y colombianos, quienes de acuerdo a la indagatoria, debieron cancelar una suma de entre 150 a 700 dólares a los imputados.

Los imputados se encuentran formalizado en calidad de autores del delito de tráfico de migrantes agravado, considerando que entre las víctimas había cuatro niños, niñas y adolescentes, decretándose su prisión preventiva.

